



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

*de oficio*  
Noemí Salvatierra  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 MAY 2018

**VISTO:**

El Expte. C/10043/2018, por el que el Nodo Catamarca Dramatiza conjuntamente con la Dirección de Modalidades Educativas dependiente de este Ministerio, solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado: "Cuarto Encuentro Regional Dramatiza NOA Catamarca 2018"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se llevó a cabo durante los días 24 al 27 de mayo del corriente año, con formato de encuentro regional, modalidad presencial, una carga horaria de treinta y seis (36) horas cátedra y evaluación final. Estuvo destinado a docentes de la disciplina teatral en el ámbito formal y no formal de todos los niveles de la educación que pueden acreditar su enseñanza en el área que residan en la provincia de Catamarca, docentes de teatro y miembros de la red de la región NOA y del país; y estudiantes del profesorado en teatro.

Que tuvo como objetivo general: problematizar y estimular la discusión y el intercambio de todo aquello relacionado a la enseñanza de teatro.

Que a fs. 22/25, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el proyecto de referencia, por tratarse de una temática de relevancia social.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho proyecto de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "Cuarto Encuentro Regional Dramatiza NOA Catamarca 2018", que organizado por el Nodo Catamarca Dramatiza conjuntamente con la Dirección de Modalidades Educativas dependiente de este Ministerio, se llevó a cabo durante los días 24 al 27 de mayo del corriente año, con formato de encuentro regional, modalidad presencial, una carga horaria de treinta y seis (36) horas cátedra y evaluación final.

**ARTÍCULO 2°.-** El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.



**Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología**

*Neomí Salvatierra*  
Neomí Salvatierra  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



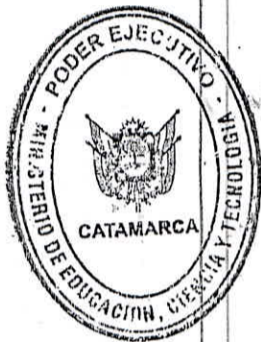
**ARTÍCULO 4°.-** Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento del Nodo Catamarca Dramatiza y a la Dirección de Modalidades Educativas dependiente de este Ministerio.

**ARTÍCULO 5°.-** Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

**ARTÍCULO 6°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N° 444**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



*Daniel Eduardo Gutierrez*  
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA